NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB	CÓDIGO: GC-OAJ-F-21
	FORMATO	VERSIÓN: 0
	INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES	FECHA: 04/06/2021

PERIODO REPORTE: N/A **CONTRATO No.** CO1.PCCNTR.9194361

RP No.: 48 Y 101 **Año:** 2026

FECHA INICIACIÓN_ 28/01/2026 **FECHA TERMINACIÓN:** 27/03/2026

CONTRATISTA: ANALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL E INGENIERIA SAS **SUPERVISOR: JOHN EDISON FLOREZ PONGUTA**

OBJETO DEL CONTRATO: CAPACITACION EN TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			OBSERVACIONES
			T	P	N	
1	El CONTRATISTA garantizará que la capacitación cumpla con todas las disposiciones legales, técnicas y de seguridad aplicables, incluyendo estándares nacionales y/o internacionales vigentes en la materia.	Se realizaron los cursos en reentrenamiento en trabajo en alturas de acuerdo con la resolucion 4272 de 2021, y trabajador entrante, vigia y supervisor en espacios confinados de acuerdo con la resolucion 0491 de 2020.	x			Se anexan evidencias de material didactico y evaluaciones realizadas
2	El CONTRATISTA deberá proporcionar los equipos, herramientas, elementos de protección personal, materiales didácticos y escenarios necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades prácticas, asegurando que se encuentren en óptimas condiciones de uso, evitando así cualquier accidente durante la ejecución de la capacitación	Se realizaron los cursos cumpliendo con los requisitos de seguridad aplicables.	X			Registro fotografico
3	El CONTRATISTA se compromete a evaluar los conocimientos y competencias adquiridas por los participantes y a emitir las constancias o certificados correspondientes a quienes aprueben satisfactoriamente la capacitación, así como registrar en debida forma los trabajadores que aprueben el curso en la plataforma "CENTROS DE FORMACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO".	A traves del aplicativo establecido por el ministerio de trabajo se evidencia que ya se encuentran las constancias de los trabajadores a los cuales se les realizaron los cursos. Además, se anexan los certificados emitidos por el aplicativo.	x			https://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_ext.aspx
4	El CONTRATISTA deberá entregar al CONTRATANTE los registros de asistencia, evaluaciones, evidencias de la capacitación realizada y copias de las certificaciones emitidas, dentro de los plazos establecidos en el contrato.	Se realizo entrega de los certificados emitidos por ANSI S.A.S de los cursos nivel: reentrenamiento en trabajo en alturas, trabajador entrante en espacios confinados, y supervisor y vigia para espacios confinados.	X			Se anexan certificados

Firma: _____
JOHN EDISON FLOREZ PONGUTA
SUPERVISOR

Firma: _____
R/L: SANDRA PATRICIA PENAGOS RUIZ
CONTRATISTA

T: Cumple totalmente las actividades pactadas.
P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.
N: No cumplió las actividades pactadas.

Powered by CamScanner

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB	CÓDIGO: GC-OAJ-F-22
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ACTA DE TERMINACIÓN	FECHA:6/03/2026

FECHA PRESENTE ACTA	06/03/2026		
CONTRATO	CO1.PCCNTR.9194361	FECHA:	27/01/2026
OBJETO	CAPACITACION EN TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS		
CONTRATISTA	ANALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL E INGENIERIA S.A.S R/L: SANDRA PATRICIA PENAGOS RUIZ		NIT: 901096090-3 C.C: 52191086
SUPERVISOR	JOHN EDISON FLOREZ PONGUTA		
VALOR	$ 1.760.000		
VALOR CON ADICIONES	$ 2.490.000		
PLAZO	UN (1) MES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO		
PLAZO CON ADICIONES	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO		
FECHA INICIO	28/01/2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	27/03/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	03/03/2026		

En las oficinas de TALENTO HUMANO se reunieron los(as) señores(as), JOHN EDISON FLOREZ PONGUTA Supervisor(a) y el(la) señor(a) SANDRA PATRICIA PENAGOS RUIZ como representante legal o contratista.

Se verifica que la ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO No.CO1.PCCNTR.9194361 de 27/01/2026, se da por terminado en cuanto a su ejecución y no se procede con el recibo a satisfacción teniendo en cuenta que: SE CUMPLIO CON EL OBJETO CONTRACTUAL ANTES DE LA FECHA DE TERMINACION INICIALMENTE PACTADA

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminado el Contrato No. CO1.PCCNTR.9194361 de 27/01/2026 cuyo objeto fue: CAPACITACION EN TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

JOHN EDISON FLOREZ PONGUTA
SUPERVISOR

R/L: SANDRA PATRICIA PENAGOS RUIZ
CONTRATISTA

* Si se requiere se pueden adicionar más firmas.

Powered by CamScanner

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB	CÓDIGO: GC-OAJ-F-17
	FORMATO	VERSIÓN: 03
	ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN	FECHA: 9/12/2025

FECHA PRESENTE ACTA	06/03/2026			
CONTRATO _X_ CONVENIO ____	No.	CO1.PCCNTR.9194361	DE FECHA:	27/01/2026
OBJETO	CAPACITACION EN TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS			
CONTRATISTA	ANALISTA EN SEGURIDAD E INGENIERIA S.A.S			NIT: 901.096.090.-3
	SANDRA PATRICIS PENAGOS RUIZ			C.C: 52.191.086
SUPERVISOR ___	JOHN EDISON FLOREZ PONGUTA			C.C: 1.052.381.190
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL:	$ 1.760.000,00		
	APORTE EMPRESA:	$ 0,00		
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00		
ADICIONAL N° ___01____	VALOR	$ 730.000,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00		
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 2.490.000,00			
PLAZO INICIAL	UN (1) MES DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO			
PRÓRROGA N° __01___	Tiempo:	UN (1) MES	De Fecha:	26/02/2026
PRÓRROGA N° ____	Tiempo:	N/A	De Fecha:	N/A
PLAZO TOTAL	DOS (2) MESES DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO			
FECHA DE INICIACIÓN	28/01/2026			
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:	N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	27/03/2026			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	03/03/2026			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	N/A			

NÚMEROS(S) Y AÑO DE REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) QUE RESPALDA(N) EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RP No:048 AÑO: 2026 Y RP No:101 AÑO: 2026,

En las oficinas de TALENTO HUMANO se reunieron los señores, JOHN EDISON FLOREZ PONGUTA Supervisor, y la señora SANDRA PATRICIA PENAGOS RUIZ como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

JOHN EDISON FLOREZ PONGUTA, mayor de edad e identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.1052381190 expedida en DUITAMA quien actúa en calidad de SUPERVISOR y SANDRA PATRICIA PENAGOS RUIZ, mayor de edad e Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 52191086 expedida en Bogotá quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de recibo final a satisfacción, de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que la ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO No. CO1.PCCNTR.9194361 del 27/01/2026, fijó un PLAZO DE EJECUCIÓN, de DOS MESES DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO. 2) La orden de compra y/o servicio en mención se terminó por cumplimento del objeto contractual, por tal razón se procede con el recibo final a satisfaccion. 3) Que el supervisor del contrato certificó el cumplimiento hasta el 03 de MARZO del 2026. (Si ésta consideración no aplica se debe ajustar según el caso y si se requiere, adicionar otras consideraciones).

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato o Convenio	2.490.000,00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		2.490.000,00
Valor Total actas pagadas		
Saldo sin ejecutar (Liberar por la Empresa)		-
Valor a Reintegrar a la Empresa (Cuando aplique)		
Sumas iguales	2.490.000,00	2.490.000,00

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA:

No. CUENTA: 35879432942	BANCO: BANCOLOMBIA	AHORROS: X	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y Supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de con

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma:
Nombre: JOHN EDISON FLOREZ PONGUTA
SUPERVISOR

Firma:
Nombre: SANDRA PATRICIA PENAGOS RUIZ
CONTRATISTA

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Oficina Asesora Jurídica Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor

Powered by CamScanner

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB	CÓDIGO:GC-OAJ-F-23
	FORMATO	VERSIÓN: 0
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA: 04/06/2021

FECHA PRESENTE ACTA	6/3/2026			
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.9194361		DE FECHA: 27/01/2026	
OBJETO	CAPACITACION EN TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS			
CONTRATISTA	ANALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL E INGENIERIA S.A.S R/L: SANDRA PATRICIA PENAGOS RUIZ			NIT: 901.096.090-3 C.C: 52.191.086
SUPERVISOR	JOHN EDISON FLOREZ PONGUTA			C.C: 1.052.381.190
VALOR DEL CONTRATO	VALOR INICIAL :	$ 1.760.000,00		
	APORTE EMPRESA:	$ 0,00		
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00		
ADICIONAL N° 01	VALOR	$ 730.000,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00		
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 2.490.000,00		
PLAZO INICIAL	UN (1) MES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO			
PRÓRROGA N° 01	Tiempo:	UN (1) MES	De Fecha:	26/02/2026
PRÓRROGA N° _____	Tiempo:	N/A	De Fecha:	N/A
PLAZO TOTAL	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO			
FECHA DE INICIACIÓN	28/01/2026			
ACTA DE SUSPENSIÓN N° ____	De Fecha:	N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN N° ____	De Fecha:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	27/03/2026			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	03/03/2026			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	N/A			

NÚMERO(S) Y AÑO(S) DE REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) QUE RESPALDA(N) EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RP No:048 AÑO: 2026 Y RP No:101 AÑO: 2026.

WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS, mayor de edad, domiciliado en TUNJA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1056798690 de SAMACA, REPRESENTANTE LEGAL nombrado mediante Decreto N° 860 de fecha 20/08/2025 y que para efectos del presente contrato se denominará la EMPRESA (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en artículo 83 constitucional), por una parte y por la otra parte, SANDRA PATRICIA PENAGOS RUIZ, mayor de edad e identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 52.191.086 expedida en Bogotá quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que la ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO No.CO1.PCCNTR.9194361 del 27 DE ENERO DE 2026, fijó un PLAZO DE EJECUCIÓN, de DOS MESES DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO. 2) el contrato de en mención se terminó por cumplimento del objeto contractual, por tal razón se debe liquidar en el término legal (si ésta consideración no aplica se requiere ajustarla al caso concreto). 3) Que el supervisor del contrato certificó el cumplimiento hasta el 03 de MARZO del 2026. (SI ésta consideración no aplica se debe ajustar según el caso y si se requiere, adicionar otras consideraciones). 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. El presente documento se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA: PRIMERA - LIQUIDACIÓN: Liquidar de común acuerdo el Contrato anteriormente referenciado, suscrito entre la EMPRESA Y EL CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción (acta de recibo final), expedido por el supervisor del contrato, en los siguientes términos:

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	2.490.000,00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		2.490.000,00
Valor Total actas pagadas		
Saldo sin ejecutar (Liberar por el la Empresa)		
Valor a Reintegrar a la Empresa (Cuando aplique)		
Sumas iguales	2.490.000,00	2.490.000,00

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 35879432942	BANCO: BANCOLOMBIA	AHORROS: X	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará c

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato (acta de recibo final), expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el expediente contractual y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo. TERCERA – PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato , incluyendo el Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales si aplica de acuerdo a la normatividad vigente. CUARTA – MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma:
Nombre: I JOHN EDISON FLOREZ PONGUTA
SUPERVISOR

Firma:
Nombre: R/L: SANDRA PATRICIA PENAGOS RUIZ
CONTRATISTA

Firma:
Nombre: WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS
GERENTE GENERAL

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Oficina Asesora Jurídica — Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor

Powered by CamScanner

CERTIFICACION

Yo, **CLAUDIA XIMENA ARANGUREN ILLESCAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 46.375.143 de Sogamoso, en calidad de Contador Público de la sociedad **ANSI INGENIERIA SAS**, identificada con NIT **901.096.090-3**, certifico que la sociedad, ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales y los correspondientes a aportes parafiscales Caja de Compensación Familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según ley 789 de 2002 Articulo 50 y Ley 828 de 2005 Articulo 1. Del mismo modo certifico que ha realizado el pago de aportes correspondientes a la nómina. Certifico además que a la fecha no hay saldos a cargo derivado de los aportes parafiscales y seguridad social a la que está obligado la empresa de conformidad con las normas vigentes.

Se expide en Sogamoso, a los cuatro (04) días del mes de marzo del dos mil veintiséis (2026).

CLAUDIA XIMENA ARANGUREN ILLESCAS
Contador Público
T.P -280566- T

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **46.375.143**

ARANGUREN ILLESCAS

APELLIDOS

CLAUDIA XIMENA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ABR-1977**

SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-DIC-1995 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0727700-00267530-F-0046375143-20101125 **0024**977597A 2 27743373

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



280566-T

CLAUDIA XIMENA
ARANGUREN ILLESCAS
C.C. 46375143
RES. INSCRIPCION 954 DEL 13/05/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

302948 **316791**

Identificación Plástica S.A. 200834/1220

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Powered by CamScanner